

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

1. DATOS GENERALES

Título: Informe de seguimiento a 30 de junio de 2024, al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, respecto a los estándares y directrices para publicar información en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos conforme a la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás normas concordantes.

Tipo de Informe: De ley ☐ Seguimiento y/o Evaluación ☒

Nivel: Directivo y asesor

Destinatario:

1. Mauricio Rodríguez Gómez – Director General
2. Rafael Antonio Escudero Aguirre – Oficina Asesora de Planeación

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o Justificación:

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2024, La Oficina Asesora de Control Interno, en concordancia con sus roles y funciones, en el mes de junio de 2024 adelanto revisión a la información publicada en la página web institucional <https://epacartagena.gov.co>, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento, mantenimiento y actualización de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y demás normas concordantes.

Objetivo General:

Realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento, mantenimiento y actualización de la información publicada en la página web institucional del EPA Cartagena, respecto a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014 y su resolución reglamentaria, Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Alcance:

Para el presente informe se realiza con base en la información publicada en la página web del EPA Cartagena, y revisada en el mes de junio de 2024, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014 y su Resolución reglamentaria 1519 de 2020 de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

NORMATIVIDAD:

Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”

Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Resolución 1519 de 2020, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

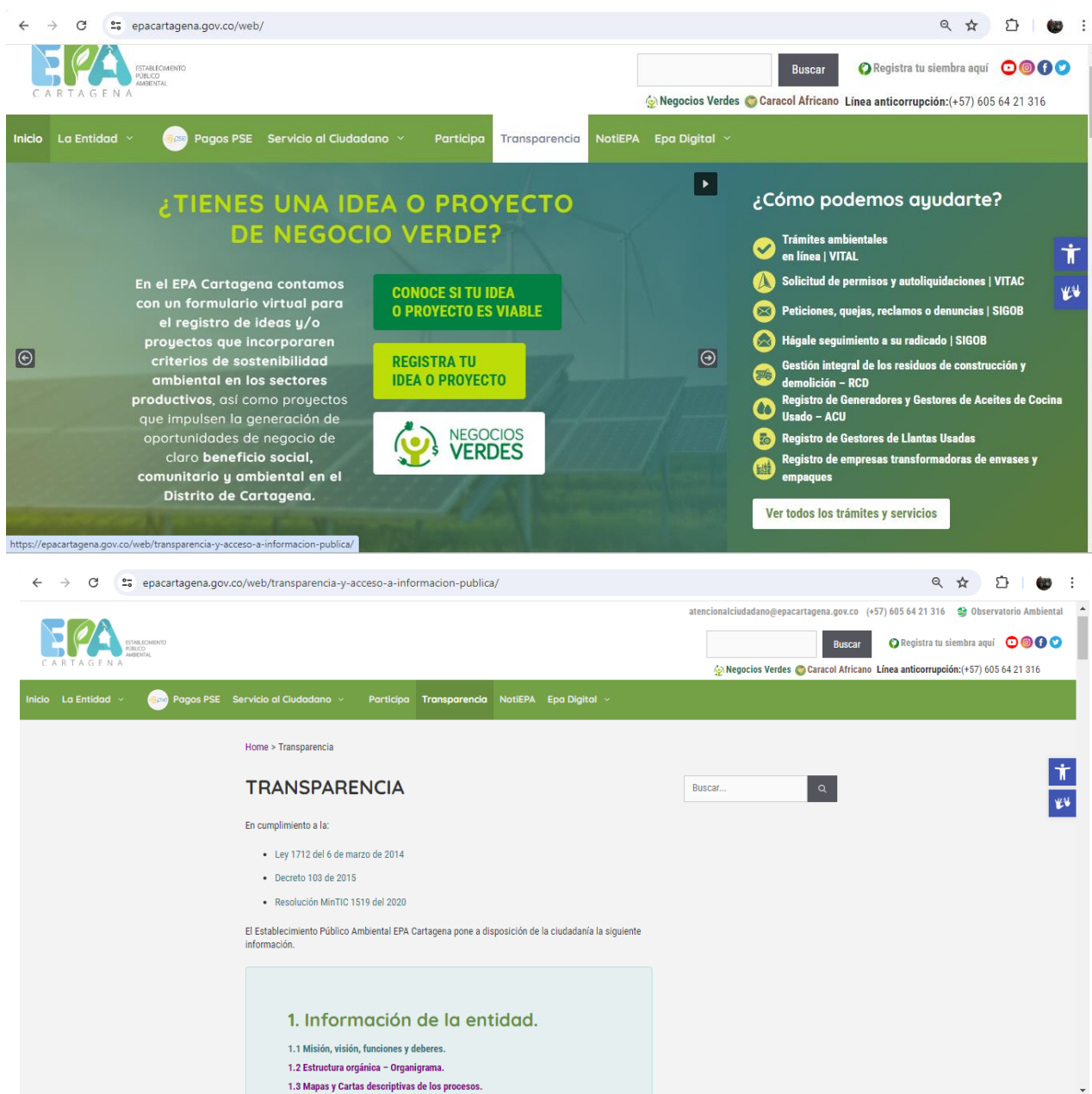
3. DESARROLLO

Con apoyo de una matriz de chequeo versión 2023, la Oficina Asesora de Control Interno, realizó inspección visual y validación de la información registrada en la página web institucional www.epacartagena.gov.co, en especial en el botón de transparencia, sin dejar

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

de lado consultar las demás pestañas y opciones disponibles, observando que la información se encuentra desactualizada o no hay información cargada para consultar de los ciudadanos en la página web, presentando una desmejora respecto del seguimiento realizado en año anterior 2023, por lo que el presente informe se presenta como una alerta preventiva al cumplimiento de la Resolución y a la Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes.

Figura 1. Link de acceso botón de transparencia



The image shows two screenshots of the EPA Cartagena website. The top screenshot is the homepage with the 'Transparencia' menu item highlighted. The bottom screenshot is the 'TRANSPARENCIA' page, which lists the legal basis for transparency and provides a link to the entity's information.

Top Screenshot (Homepage):

- URL: epacartagena.gov.co/web/
- Navigation: Inicio, La Entidad, Pagos PSE, Servicio al Ciudadano, Participa, **Transparencia**, NotiEPA, Epa Digital
- Main Content:
 - ¿TIENES UNA IDEA O PROYECTO DE NEGOCIO VERDE?
 - En el EPA Cartagena contamos con un formulario virtual para el registro de ideas y/o proyectos que incorporen criterios de sostenibilidad ambiental en los sectores productivos, así como proyectos que impulsen la generación de oportunidades de negocio de claro beneficio social, comunitario y ambiental en el Distrito de Cartagena.
 - CONOCE SI TU IDEA O PROYECTO ES VIABLE
 - REGISTRA TU IDEA O PROYECTO
 - NEGOCIOS VERDES
 - ¿Cómo podemos ayudarte?
 - Trámites ambientales en línea | VITAL
 - Solicitud de permisos y autoliquidaciones | VITAC
 - Peticiones, quejas, reclamos o denuncias | SIGOB
 - Hágale seguimiento a su radicado | SIGOB
 - Gestión integral de los residuos de construcción y demolición - RCD
 - Registro de Generadores y Gestores de Aceites de Cocina Usado - ACU
 - Registro de Gestores de Llantas Usadas
 - Registro de empresas transformadoras de envases y empaques

Bottom Screenshot (Transparencia Page):

- URL: epacartagena.gov.co/web/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/
- Navigation: Inicio, La Entidad, Pagos PSE, Servicio al Ciudadano, Participa, **Transparencia**, NotiEPA, Epa Digital
- Content:
 - Home > Transparencia
 - TRANSPARENCIA**
 - En cumplimiento a la:
 - Ley 1712 del 6 de marzo de 2014
 - Decreto 103 de 2015
 - Resolución MinTIC 1519 del 2020
 - El Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.
 - 1. Información de la entidad.**
 - 1.1 Misión, visión, funciones y deberes.
 - 1.2 Estructura orgánica - Organigrama.
 - 1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos.

	INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Fecha: 12/11/2020
		Versión: 1.0
		CÓDIGO: F-SEV-004

Los resultados de los ítem's revisados y cumplidos con "sí", o no cumplidos con no y los que no aplican, se presentan la matriz adjunta, como base para su revisión, observaciones y la toma de acciones de mejora, que se deben documentar en el formato de planes de mejora, allegando copia a la Oficina Asesora de Control Interno.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento, mantenimiento y actualización de la información publicada en la página web institucional del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, se observa que hay información que se encuentra desactualizada o no hay información cargada para consultar de los ciudadanos en la página web, generando un riesgo que puede afectar los resultados del Reporte de Cumplimiento ITA, de la Procuraduría General de la Nación, para la presente vigencia, por lo que la Oficina Asesora de Control Interno, mantiene la recomendación de trabajar en equipo, fortaleciendo la comunicación y los mecanismos de autocontrol al interior de las dependencias, a fin de revisar y garantizando la actualización permanente de la información registrada en la página web institucional <https://epacartagena.gov.co/> .

Sin otro en particular,



Hector Mauricio Montes Padilla
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Apoyó: Greis Montes, Contratista de apoyo Oficina Asesora de Control Interno